

Fecha: 21-01-2026

Medio: La Estrella de Concepción

Supl.: La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Estudiantes de zonas afectas tendrán más plazo para matricularse en la universidad**

Pág.: 15

Cm2: 72,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

11.200

46.615

☐ No Definida

Estudiantes de zonas afectas tendrán más plazo para matricularse en la universidad

UNO NOTICIAS

● El Ministerio de Educación anunció que se extenderá el plazo de matrícula en universidades para los estudiantes que fueron damnificados por incendios forestales en las regiones de Ñuble y Biobío. Desde el Mineduc informaron que el plazo se extendió hasta el viernes 6 de marzo para matricularse en las casas de estudio adscritas al proceso. Para acceder a la modalidad, los estudiantes afectados tendrán que acreditar su condición de



POR LA SITUACIÓN EN BIOBÍO.

persona afectada con la presentación de su Ficha Básica de Emergencia (FI-BE) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.